



## AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN

### Avanza la tramitación de las nuevas normas urbanísticas de Barruelo de Santullán

*En las últimas horas se producía un encuentro con el equipo redactor, para abordar las alegaciones presentadas.*

**Viernes, 5 de junio de 2026**

NOTA DE PRENSA

El pasado jueves el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán acogía una reunión para avanzar en la tramitación de las normas urbanísticas. Tras la aprobación inicial en pleno, se abrió la fase de alegaciones y de petición de informes sectoriales. El alcalde accidental destaca que ***“vamos sin prisa, pero sin pausa”***. Felipe García Vielba considera que ***“se trata de un asunto de gran relevancia, que va a marcar el futuro urbanístico de nuestra localidad, para las próximas décadas”***.

Así las cosas, el también responsable de Obras y Urbanismo destaca que ***“las aportaciones de las alegaciones también nos sirven para que la norma lleve el mayor consenso posible en su aprobación definitiva”***. Así las cosas, desde el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán recuerdan que las actuales normas urbanísticas datan del año 1999, y pese a algún intento fallido, ***“no ha sido hasta que tomamos las riendas del Consistorio, en 2019, cuando tras analizar las necesidades y los problemas reales, en materia urbanística, nos pusimos a trabajar en este sentido”***.

Tras las alegaciones, que deberán resolverse, así como la petición de todos los informes sectoriales favorables, las nuevas normas irán a la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Castilla y León para su aprobación definitiva. El proceso es largo, puesto que depende de numerosos actores. Dicho esto, Felipe García Vielba destaca que ***“esperamos que las nuevas normas puedan estar en vigor al final de esta legislatura o al inicio de la siguiente”***.